



MASKASA *Gestora de Proyectos*

INFORME ANUAL DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013

De conformidad con las atribuciones que concede la Ley de Compañías a los Comisarios presento a usted el informe sobre las operaciones y administración de la empresa.

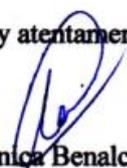
- En mi opinión, la administración de la compañía ha cumplido cabalmente, durante el ejercicio económico 2013, con todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias pertinentes, así como las resoluciones de la Junta General de la Compañía.
- Se ha implementado, mejores controles para el cumplimiento de los procedimientos de control interno de la Compañía, con aras de salvaguardar la integridad de los activos, obligaciones, patrimonio y resultados.
- Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías relacionado a los primeros estados Financieros NIIF para PYMES (Resolución de Octubre 2011 SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010).
- Las convocatorias a Juntas Generales de Accionistas, se realizaron conforme a las disposiciones societarias vigentes.
- Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, se conservan de acuerdo a la Ley.
- He revisado los Libros de Actas de la Junta General de Accionistas, el Libro de Accionistas y Acciones, los mismos que cumplen con las disposiciones de los artículos 246, 176 y 177 de la Ley de Compañías vigente.
- La compañía ha obtenido como resultado de este ejercicio económico, una utilidad, lo cual refleja una operatividad positiva en este año fiscal, contribuyendo así a los objetivos esperados por los accionistas.



MASKASA Gestora de Proyectos

- El estado de Situación Financiera, Flujo de Efectivo, Estado de Resultados, Estados de Cambio de Patrimonio han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, los cuales reflejan fielmente los movimientos registrados y muestran razonablemente la posición económica y financiera de la Compañía.

Muy atentamente,


Monica Benalcazar
COMISARIO
C.C. 1714892468